

REF.: DECLARA INADMISIBLE LICITACION 855-8-L112 PUBLICADA EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA LICITAR SERVICIO DE DICTACION DE CURSO "CAPACITACION EN AEDUCACION DE ADULTOS EN CONTEXTO DE COMUNIDADES EDUCATIVAS DE JARDINES INFANTILES" PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1027

PUNTA ARENAS, 01 de Junio de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N°18.575; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N°20.552 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2012 y Resoluciones N°26 del 2000 y N°172 del 2001 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdepartamento de Gestión de Personas, mediante solicitud de compra N°20 de fecha 18/05/2012 solicita gestionar el servicio de dictación de curso denominado "Capacitación en Educación de Adultos en Contexto de Comunidades Educativos de Jardines Infantiles" para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes pertenecientes al Programa 01.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-8-L112, presentándose 1 (un) solo oferente: SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACION, CONSULTORIA Y MEDIACION ITAKA Y CIA. LTDA., RUT N°76.159.769-8.

3.- Que el oferente individualizado no cumple con lo estipulado en el punto 6.2 de los Términos de Referencia de la licitación en cuanto a su oferta económica, además de no cumplir con la presentación de la totalidad de los Curriculum de los relatores propuestos con la finalidad de proceder a su evaluación. Asimismo, se consigan que el oferente no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de OTECS.

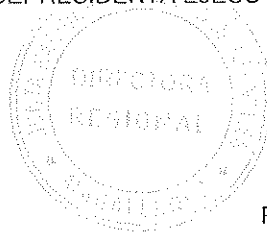
4.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de Mayo de 2012, propone declarar inadmisibile la licitación 855-8-L112 por cuanto la única oferta no reúnen los requisitos establecidos en las respectivos Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la licitación.

RESUELVO:

1.- Declárese inadmisibile la licitación N°855-8-L112 publicada en el sitio web www.mercadopublico.cl para el servicio de dictación de curso denominado "Capacitación en Educación de Adultos en Contexto de Comunidades Educativos de Jardines Infantiles" para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes pertenecientes al Programa 01, por cuanto la oferta no reúnen los requisitos establecidos en las respectivos Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la licitación.

2.- Publíquese la presente Resolución en el sitio web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/STD/std

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regiona
- Subd. Recursos Financieros
- Subd. Administración. y RR.HH.
- Adquisiciones Regional

RES. EX. 015 / 2012
01/06/2012

EVALUACION
LICITACION 855-8-L112
CAPACITACION PROFESIONALES Y TECNICOS JARDINES INFANTILES.

Punta Arenas, 29 de Mayo de 2012.

La comisión de evaluación está conformada por:

Blanca Cullún Rain, Administrativo, presidenta de AJUNJI y Secretaria del Comité Bipartito de Capacitación.

Adriana Gallardo Astorga, Técnico, Secretaria de AJUNJI, Miembro titular del Comité Bipartito de Capacitación.

Jaime Pinto Muñoz, Profesional Administración y RR.HH. Presidente Comité Bipartito de Capacitación.

Los miembros que integran la Comisión de Evaluación, considerando el principio de abstención regulado en las Leyes Nº 18.575 y Nº 19.880, no tienen conflictos de interés con alguno de los oferentes, al tenor de lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, dejando constancia en el presente Informe.

Por Resolución Exenta Nº 015/924 de fecha 22/05/2012 se autoriza el procedimiento de licitación pública (tramo inferior a 100 UTM), y aprueba términos de referencia y especificaciones técnicas para servicio de dictación de curso Capacitación en Educación de Adultos en contexto de Comunidades Educativas de Jardines Infantiles, para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Reggión de Magallanes; y autoriza el llamado a licitación pública a través del sitio www.mercadopublico.cl

Se presentó un oferente a la licitación, según se detalla a continuación:

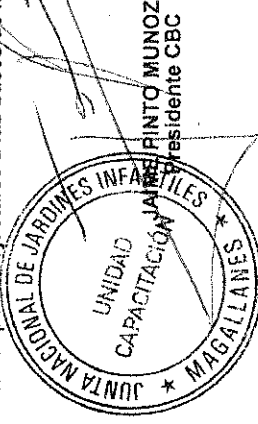
Oferente	RUT N°
Sociedad de Servicios Profesionales de Capacitación, consultoría y Med.	76.159.769-8

OBSERVACIONES:

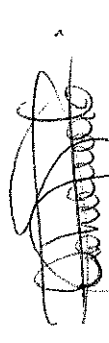
- 1.- Se puntualiza que el oferente "Sociedad de Servicios Profesionales de Capacitación, consultoría y Med.", no cumple con lo estipulado en el punto 6.2 de los Términos de Referencia de la presente licitación. Lo anterior, en virtud a que no ha presentado un detalle claro y por separado del valor neto presentado (alimentación, pasejes, arriendos, reportaría, etc.).
- 2.- Se ha podido constatar que el oferente "Sociedad de Servicios Profesionales de Capacitación, consultoría y Med.", no se encuentra inscrito en el registro nacional de OTEC.
- 3.- Oferente no presenta la totalidad de currículums de los relatores propuestos. Cabe consignar que las bases señalan que no serán adjudicados aquellos oferentes que no cumplan con este factor.

En conclusión, la Comisión Evaluadora resuelve se declare inadmisibile la presente oferta de capacitación, lo anterior por no ajustarse a las bases de la licitación 855-8-L112.


BLANCA CULUN RAIN
Secretaria CBC



JAI PINTO MUNOZ
Presidente CBC


ADRIANA GALLARDO ASTORGA
Miembro Titular CBC